

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PURE LIFE S.A PURELISA
S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Tomas Martínez 102 y Malecón piso 5A, Edificio Kil piso 5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PURE LIFE S.A PURELISA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) El señor Martín Miguel Aguirre Martínez, propietario de Tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Doctor Héctor Carlos Solórzano Constantine por los derechos que representa de la compañía ESTUDIO JURIDOCO SOLORZANO ESJURSOL S.A. propietaria de Dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 3.) Señor Andrés Juan Gómez Santos, propietario de Tres mil cuatrocientas (3400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 4.) Xavier Manrique Miranda, propietario de Un mil seiscientos (1600) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Señor Andrés Juan Gómez Santos, actual presidente de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y el señor Martín Miguel Aguirre Martínez actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013. DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido INACTIVA durante el ejercicio económico del 2013. DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- e. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- f. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- g. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013
- h. Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.- f) El señor Martín Miguel Aguirre Martínez, Gerente, Accionista; f) Doctor Héctor Carlos Solórzano Constantine por los derechos que representa de la compañía ESTUDIO JURIDOCO SOLORZANO ESJURSOL S.A. accionista; 3.) Señor Andrés Juan Gómez Santos, Presidente, accionista; 4.) Xavier Manrique Miranda, accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.014



Señor Martín Aguirre Martínez
Secretario de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía **PURE LIFE S.A PURELISA S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **El señor Martín Miguel Aguirre Martínez**, propietario de Tres mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 3000 votos.
2. **Doctor Héctor Carlos Solórzano Constantine** por los derechos que representa de la compañía **ESTUDIO JURIDOCO SOLORZANO ESJURSOL S.A.**, propietaria de Dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 2000 votos.
3. **Señor Andrés Juan Gómez Santos**, propietario de Tres mil cuatrocientas (3400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 3400 votos.
4. **Xavier Manrique Miranda**, propietario de Tres mil cuatrocientas (3400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 1600 votos.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014



Señor Martín Aguirre Martínez
Secretario de la Junta